

INFORME DEL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CREA PUBLICIDAD S. A. CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013

Señores Accionistas :

En la ciudad de Guayaquil, a 30 de marzo del 2014, previo a la recepción de los estados financieros, NIIF, presentado a mi persona por la Sra. Jessica Pesantes P., Gerente de la compañía CREA PUBLICIDAD S. A a los mismos que les realicé la revisión correspondiente y, dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de conformidad con la Ley de Compañías vigente, procedo a dar el siguiente informe:

Los estados financieros, libros contables y comprobantes que respaldaron todas las transacciones mercantiles y administrativas, estos se registraron de acuerdo a las normas legales y principios de contabilidad generalmente aceptados. Los mismos que reflejan con exactitud las operaciones económicas efectuadas durante el ejercicio del 2013, obteniendo una utilidad relativa con respecto al año anterior, de los cuales se obtiene el siguiente resultado:

INGRESOS :	\$.	91.868,18
Ventas Netas 12%	5.	91.868,18
Otros Ingresos	0,00	

EGRESOS :		89.012,14
Gastos Operacionales	40.046,97	
Gastos Administrativos	48.965,17	

UTILIDAD BRUTA....\$.		2.856,04

Por lo que resulta una utilidad bruta de \$. 2.856,04 de la misma tendrá que deducirse el 15% de participación para los trabajadores, Impuesto a la Renta, Reservas. La contabilidad se encuentra ajustada a las normas legales reglamentarias por partida doble, encontrando los resultados conforme a los balances. Por tal motivo el suscrito comisario de la compañía les confiere la correspondiente aprobación legal.

Guayaquil, 30 de Marzo del 2014

Ing. Jaime A. Nieto Panca
Ced. No. 0915638795
COMISARIO